

22
722

**Señora Jefe
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07 98.975 - 00003-0000

Dep. 2020 NUECREACIONI

Dep. 378 FASENACIONALI

Folios: 13

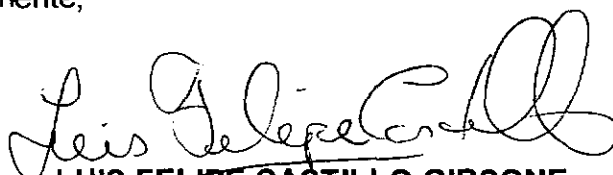
**Re.: Expediente No.07 98.975
Fase Nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre
de SULPHCO, INC.
Código 011 - 378 - 444**

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta a su último requerimiento hecho dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito me permito manifestarle:

1. Acompaño copia certificada del documento donde consta la cesión del derecho a la patente del inventor Rudolf W. Gunnerman a favor de la sociedad solicitante, debidamente firmado, autenticado por Notario Público y legalizado por Apostilla.
2. Acompaño copia auténtica del poder conferido por mi representada, debidamente firmado, autenticado por Notario Público quién certifica la existencia y representación legal de la sociedad y legalizado por Apostilla.
3. Con respecto a la dirección de la sociedad solicitante Sulphco, Inc. le solicito

- 23
28
4. En consecuencia, acompaño el Formulario de Modificación correspondiente
junto con el comprobante de pago de la tasa respectiva, Recibo No.

De Usted Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No 68.995 del C.S.J.